



CUT: 169533-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0277-2024-ANA-AAA.CO

Arequipa, 02 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	169533-2021	Fecha	18 de octubre de 2021
OCHOA HERRERA, JULIO IVAN, DNI 47046099			
Representado por:		Documento	
GIRALDO CELESTINO COAGUILA COAGUILA		DNI 29606459	
Informe Formalización		Fecha	
0005-2024 - ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL		21 de marzo de 2024	

CONSIDERANDO:

Que, mediante la solicitud de fecha 18 de octubre del 2021 y levantamiento de observaciones de fecha 02.09.2022, la Comisión de Usuarios del Sub-Sector Hidráulico Polobaya, acogándose a la primera disposición complementaria final de la R.J. N° 058-2018-ANA, declara que el Señor OCHOA HERRERA, JULIO IVAN, viene conduciendo el predio "EL CHIRAL" de U.C. N° 12821 con un área bajo riego de 0.70 ha.

Que, realizada la revisión en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, se ha observado que el predio con U.C. 12821, cuenta con licencia de uso de agua otorgada con Resolución Administrativa N°0559-2018-ANA-AAA.CO, a favor de JULIO GERONIMO OCHOA CHARA, respecto al Predio "El Chiral" con una área bajo riego de 0.322 con un volumen de agua de 3864 m³/año dentro del Bloque de Riego Polobaya, perteneciente a la Comisión de Usuarios del Sub Sector hidráulico Polobaya adscrita a la Junta del Sector Hidráulico Menor Chili No Regulada Clase B, por lo que se recomienda declarar improcedente el pedido del administrado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO

POLOBAYA, para uso Agrícola, de acuerdo Informe de Formalización N° 0005-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a OCHOA HERRERA, JULIO IVAN con DNI 47046099, JUNTA DE USUARIOS CHILI NO REGULADO DEL SECTOR HIDRÁULICO CHILI NO REGULADO - CLASE B, Comisión de Usuarios de Agua Polobaya y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/VDGJ